



alternativasindical
C/ Federico Moreno Torroba, 9 Loc 1
28007 Madrid
Teléfono: 914 340 986
Fax: 918 255 364

A. APROSER, Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad
Domicilio: Princesa 43, 2º Izquierda 28008 Madrid

D. Javier Viñas García, con DNI 8962800E, en nombre y representación legal del Sindicato Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada con CIE G 82908898, y domicilio en Calle Federico Moreno Torroba n.1 local 9, 28007 (Madrid) email. javier.vinas@alternativasindical.es

Estimados Señores,

Como quiera que el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 publicado el pasado día 30 de marzo establece pautas de actuación frente al trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2 y al mismo tiempo define y explicita los grupos vulnerables para COVID-19 (que se relatan en Anexo I adjunto al presente) es por lo que, para ampliar y adecuar la respuesta de las empresas de Seguridad al colectivo de trabajadores de seguridad privada EXIGIMOS en base a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y ante las circunstancias personales de los trabajadores de la misma en la actual coyuntura, se establezca un procedimiento de actuación específico para todas las empresas de seguridad (cuyas pautas de actuación reseñamos en ANEXO II) con la finalidad de agilizar el proceso de adaptación de tareas en los puestos de trabajo en los casos indicados por el Ministerio de Sanidad.

El procedimiento referido en el párrafo anterior se mantendría vigente mientras continúe la actual situación de crisis sanitaria y/o las circunstancias lo aconsejen, cualquier modificación del mismo se comunicará oportunamente.

Madrid, 6 de abril de 2020

firma



06 ABR 2020



ANEXO I

Los colectivos de riesgo o grupos vulnerables para COVID-19 que vienen enumerados en el Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 publicado por el Ministerio de Sanidad el 30 de marzo del presente son los siguientes:

- Más de 60 años.
- Enfermedades cardiovasculares incluida hipertensión.
- Diabetes.
- Enfermedades pulmonares crónicas.
- Cáncer en fase de tratamiento activo.
- Inmunodeficiencia.
- Embarazo.
- Enfermedad hepática crónica.
- Enfermedad renal crónica.

06 ABR 2020



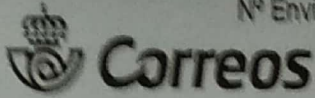
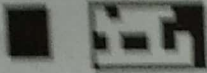
ANEXO II

Que la adaptación de las tareas de los puestos de trabajo del personal operativo se tramitará con arreglo a las siguientes pautas:

1. Comunicación de la persona afectada, mediante escrito dirigido a la empresa, de que se encuentra en alguno de los colectivos de riesgo, aportando para ello un documento emitido por un facultativo médico, de su médico especialista o de familia.
2. A la solicitud adjuntará una autorización para el tratamiento de datos de carácter personal.
3. El Departamento Operativo determinará la adaptación de las tareas del puesto de trabajo del solicitante a no ser que un médico haya prescrito que el interesado deba pasar a la situación de incapacidad temporal.

06 ABR 2020





Nº Envío: NB00037530675

06/04/2020 11:17:

(antiguo Fax ET)

BUROFAX Premium Plus



Nº de páginas excluida carátula

3

Fecha / hora de admisión / tipo

06/04/2020 / 11:17:52 / BPP

Oficina admisión 2828294

Nº de fax destino RICO 26666

Nº contrato

Nº cliente

Anexo

EXPEDIDOR

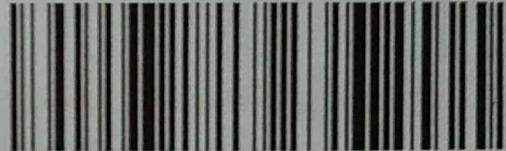
ALTERNATIVA

SINDICAL

C/ FEDERICO MORENO TORROBA 9 - LOC 1

28007 MADRID

MADRID



NB00037530675

Acuse de recibo PEE Copia certificada Custodia

DESTINATARIO

APROSER

PRINCESA 43 2º IZQUIERDA

28008 MADRID

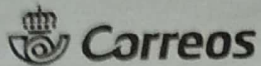
MADRID

En caso de presentarse originales deficientes se deberán consignar las siglas: RE (Riesgo Expedidor)
Correos SÓLO podrá emitir certificaciones de texto de los documentos que queden depositados en las oficinas en el momento de la admisión de los burofax.

Conforme

06 ABR 2020





Nº SOLICITUD: 2828294-2020-000363

COPIA CERTIFICADA DE IMPOSICIÓN DE TELEGRAMAS, BUROFAX Y FAX

Don / Doña CRISTINA GARCIA
con N.I.P. 387900 , en nombre de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., en calidad
de ATC de la Oficina de Correos y Telégrafos de 2828294 MADRID SUC 2

CERTIFICA que, de acuerdo con la documentación existente en esta Oficina, figura la imposición de
BUROFAX PREMIUM PLUS con los siguientes datos:

Número de NB00037530675
Fecha de 06 de abril de 2020 Hora 11:17

Remitente:	ALTERNATIVA SINDICAL	
Residente en:	MADRID	
Calle:	C/ FEDERICO MORENO TORROBA 9 - LOC 1	
Destinatario:	APROSER .	
Residente en:	MADRID	
Calle:	PRINCESA 43 2º IZQUIERDA	
Referencia cliente		

Indicaciones de
TEXTO: De la carátula y de los 3 folio(s) que conforman el original del
BUROFAX PREMIUM PLUS NB00037530675 descrito anteriormente, se unen a esta
fotocopias debidamente adveradas con la fecha, firma y sello.

Y para que conste y a petición de ALTERNATIVA SINDICAL
en calidad REMITENTE
se expide la presente certificación MADRID SUC 2
a 06 de abril de 2020

(Firma y sello)

